

Con fecha 03 de Abril de 2017, el Concejal Delegado de Deporte ha dictado el siguiente

DECRETO

ASUNTO: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR SUSTITUCIÓN DE COLECTORES INTERNOS Y ARENA DE CUATRO (4) FILTROS DE SILÍCE DEL VASO DE COMPETICIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO CIUDAD DE CÁDIZ.

ANTECEDENTES:

A la vista de la necesidad de efectuar los trabajos arriba indicados, al no disponer de medios propios, existiendo crédito suficiente en el presupuesto de éste Instituto Municipal del Deporte, con fecha 09 de Febrero de 2017, por Decreto del Concejal Delegado de Deporte se aprobó inicio de expediente de contratación y aprobación de los Pliegos de Cláusulas Técnico Administrativas particulares para el contrato menor arriba indicado.

Para la contratación del suministro, además de su publicación en el perfil del contrato del I.M.D. se invitaron a las empresas VEOLIA, INSTALACIONES NAYA, QUICESA, HAUPOLD. EMURSA, y CONSTRUCCIONES ORIHUELA. Transcurrido el plazo establecido para la presentación de ofertas, se han recibido la de las empresas QUICESA (12.629,37€ I.V.A. incluido) y HAUPOLD (12.766,05€ I.V.A. incluido).

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

-TRLCSF, art. 111.y Estatuto Vigente del I.M.D.

El Gerente
Fdo. Eduardo Palomo Moreno

imnd

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CÁDIZ

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Departamento Económico
Avda. José León de Carranza, s/n.
Tfnos. : 956 252 153
Fax: 956 263 006
11011 – Cádiz

contabilidad@deportededcadiz.com
www.deportededcadiz.com

DISPONGO:

Aprobar la adjudicación del contrato menor para SUSTITUCIÓN DE COLECTORES INTERNOS Y ARENA DE CUATRO (4) FILTROS DE SILICE DEL VASO DE COMPETICIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO CIUDAD DE CÁDIZ., a la Empresa QUICESA por importe de 10.437,50€ y 2.191,87€ correspondiente al 21% de I.V.A., un total de 12.629,37€.

Dése cuenta al próximo Consejo Rector del Instituto Municipal del Deporte.

El Gerente

Fdo. Eduardo Palomo Moreno

Cádiz, 03 de Abril de 2017

Fdo.: Adrián Martínez de Pinillos Ruiz